

Escuela secundaria Thurgood Marshall

Convenio entre escuela y padres para escuelas de Título I 2024-2025

Personal de la escuela secundaria Thurgood Marshall y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I Parte A, acuerdan que este El pacto entre la escuela y los padres describe cómo los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Responsabilidades del personal escolar: Describa cómo la escuela:	Como padre de un estudiante de Título I, acepto:	Como estudiante de una escuela de Título I, acepto:
<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad que permita a los niños cumplir con los estándares académicos estatales en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo. Sección 1116(d)(1).• Llevar a cabo conferencias de padres y maestros en las escuelas intermedias durante las cuales se discute el pacto entre la escuela y los padres en relación con el rendimiento individual de cada niño. Sección 1116 (d) (2)(A).• Proporcionar a los padres y familias informes frecuentes sobre el progreso académico de sus hijos. Sección 1116 (d) (2)(B) Mantener a los padres informados y escuchar las necesidades.• Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. incluyendo oportunidades para observar las actividades del aula, ser voluntario y participar en cualquier función escolar. Sección 1116(d)(2)(C)• Garantizar una comunicación bidireccional y significativa entre el hogar y la escuela en un idioma que los padres y las familias puedan entender. Sección 1116 (d) (2) (D)	<p>Sección 1116 (d)(1):</p> <ul style="list-style-type: none">• Supervisar diariamente la preparación, asistencia y puntualidad de mi hijo en la escuela.• Supervisar las tareas diarias de mi hijo, incluidas las tareas, y proporcionar un entorno de aprendizaje en casa.• Vigilar la cantidad de televisión que ven mis hijos.• Ser voluntario en el salón de clases de mi hijo.• Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.• Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.• Permanecer informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda.• Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores escolares o en el equipo de apoyo escolar.	<p>Sección 1116 (d):</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistir a la escuela todos los días listo para aprender y lograr mis objetivos.• Seguir las rutinas y procedimientos escolares y cumplir con el Código de Conducta Estudiantil.• Respetar al personal de la escuela y a mis compañeros.• Conocer y mostrar consideración por los derechos de los demás.• Establecer una rutina con mis padres para revisar, firmar y devolver la documentación escolar de manera oportuna.• Tener mi "información de contacto familiar" disponible cuando sea necesario.• Pedir ayuda y aclaraciones cuando sea necesario.• Aprovechar las oportunidades establecidas de alfabetización oral y escrita en el hogar y en la escuela.

Escuela secundaria Thurgood Marshall

Convenio entre escuela y padres para escuelas de Título I 2024-2025

Personal de la escuela secundaria Thurgood Marshall y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I Parte A, acuerdan que este El pacto entre la escuela y los padres describe cómo los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Director: _____ Fecha: _____ Padre/Tutor: _____ Fecha: _____ Estudiante: Grado: _____ Fecha: _____

Revisado en junio de 2024